

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO  
DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA  
COMUNIDAD**

**MP 0342 PROMOCIÓN DE LA  
AUTONOMÍA PERSONAL**

**1º GSIS PAP**

**CURSO 2022-2023  
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**



**PROGRAMACIÓN: Promoción de la Autonomía Personal**

**CURSO ACADÉMICO: 2022/2023**

<b>FAMILIA: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>	
<b>CICLO: “Grado Superior en Integración Social”</b>	<b>MODALIDAD PRESENCIAL</b>
<b>MÓDULO PROFESIONAL: “Promoción de la Autonomía Personal”</b> <b>CURSO: 1º</b> <b>CÓDIGO: 0342</b> <b>EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 13</b>	
<b>HORAS TOTALES: 205 horas</b>	<b>HORAS SEMANALES: 6</b>
<b>PROFESORA: Beatriz Manero Gómez</b>	
<p>MARCO NORMATIVO: <i>Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.</i></p> <p><i>Orden 21/2014, de 28 de agosto por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</i></p>	

## ÍNDICE

1-OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL PAP.....	3
2-CONTENIDOS DEL MÓDULO PROFESIONAL PAP.....	5
3-UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO .....	8
4-RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO.....	8
5-UNIDADES DE TRABAJO.....	9
6-SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO .....	10
7-RELACIÓN UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES.....	11
8-METODOLOGÍA.....	24
9-RECURSOS DIDÁCTICOS .....	32
10- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	33
10.1-CONVOCATORIA TRIMESTRAL.....	33
10.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES.....	33
10.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.....	35
10.4-PRIMERA ORDINARIA .....	36
10.5-SEGUNDA ORDINARIA.....	36
10.6-ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE .....	36
11-COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS .....	37
12- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	37
13- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	38
14-BIBLIOGRAFÍA .....	38

## 1. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL PAP

La formulación de los objetivos del módulo debe realizarse teniendo como referente la competencia general que debe alcanzar el alumno al finalizar el ciclo, que el módulo de Promoción de la autonomía personal contribuirá a conseguir a través de las competencias profesionales, personales y sociales del título relacionadas. La forma lógica de lograr dichas competencias será consiguiendo alcanzar los objetivos generales del ciclo a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo (objetivos del módulo de Promoción de la autonomía personal). Se considera que el alumno adquiere los resultados de aprendizaje programados cuando es capaz de asimilar los contenidos de cada una de las unidades didácticas y mediante la adquisición de los objetivos específicos y criterios de evaluación de cada una de ellas.

**La formación en el módulo de Promoción de la autonomía personal contribuye a alcanzar al menos 15 de los 26 objetivos generales del ciclo:**

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al Técnico Superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.

- h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
- i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de

equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

## 2. CONTENIDOS DEL MÓDULO PROFESIONAL PAP

Son la herramienta conceptual y procedimental con la que el docente pretende alcanzar los objetivos didácticos de cada unidad didáctica que llevará a la consecución de los resultados de aprendizaje.

**Los contenidos básicos que figuran en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, son los siguientes:**

**a) Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social:**

- Promoción de la autonomía personal.
- Autonomía, dependencia y autodeterminación.
- Habilidades de autonomía personal y social:

- Proceso general de adquisición de habilidades básicas.
- Fundamentos de psicología del aprendizaje:
- Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social: fases y elementos.
- Coordinación con el equipo interdisciplinar y la familia.

**b) Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria:**

- Habilidades de la vida diaria:
- Programas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria.
- Técnicas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria:
- Ayudas técnicas para las actividades de la vida diaria.
- Alfabetización tecnológica.
- Adaptación del entorno.
- Valoración de la importancia de promover entornos seguros.

**c) Organización de actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad:**

- Orientación y movilidad:
- Programas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad.
- Técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad:
- Ayudas técnicas para la prevención de la pérdida y mantenimiento de movilidad:
- Accesibilidad.
- Valoración de la importancia de promover entornos seguros.

**d) Organización de actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales:**

- Adquisición de habilidades sociales: factores que influyen en su adquisición.
- Programas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales:

- Técnicas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.

**e) Organización de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas:**

- Estimulación y mantenimiento cognitivo:
- Programas de entrenamiento, de estimulación y mantenimiento cognitivo:
- Diseño de actividades de mantenimiento y mejora de la capacidad cognitiva.
- Valoración del carácter preventivo de los programas de estimulación cognitiva.

**f) Desarrollo de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal y social:**

- Adaptación de actividades según los casos y niveles de autonomía.
- Adaptación de ayudas técnicas según los casos y niveles de autonomía.
- Elaboración de materiales.
- Papel del técnico:
- Respeto por la autodeterminación de la persona usuaria.

**g) Realización de actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social:**

- Indicadores del nivel de autonomía de la persona usuaria.
- Técnicas e instrumentos de evaluación de la autonomía personal y social:
- Elaboración de informes: tipos de informes.
- Transmisión de la información.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

### **3. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO**



UC0253\_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.

UC1448\_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.

UC1449\_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.

UC1450\_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.

UC1451\_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

UC1452\_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

#### **4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO**

1. Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social
2. Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria
3. Organiza actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad
4. Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales
5. Organiza actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas
6. Desarrolla actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal y social
7. Realiza actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social

## 5. UNIDADES DE TRABAJO

1. ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL
2. APRENDIZAJE Y ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL
3. MODIFICACIÓN DE CONDUCTA
4. INTERVENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA
5. INTERVENCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE MOVILIDAD Y ORIENTACIÓN
6. ENTRENAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES
7. ESTIMULACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS

## 6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

---

<b>UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>HORAS APROXIMADAS</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
----------------------------	-------------------	--------------------------	----------------------------------

---

<b>ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL</b>	1	20	Resultado de aprendizaje 1
<b>APRENDIZAJE Y ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL</b>	1	30	Resultado de aprendizaje 1 y 2
<b>MODIFICACIÓN DE CONDUCTA</b>	1 y 2	34	Resultado de aprendizaje 1, 2 y 3
<b>INTERVENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA</b>	2	34	Resultado de aprendizaje 1, 2 y 4
<b>INTERVENCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE MOVILIDAD Y ORIENTACIÓN</b>	2	34	Resultado de aprendizaje 1, 4 y 5
<b>ENTRENAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES</b>	3	30	Resultado de aprendizaje 1, 2 y 6
<b>ESTIMULACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS</b>	3	20	Resultado de aprendizaje 1 y 7

**NOTA:** La presente secuenciación y temporalización tendrá un carácter abierto y flexible, lo que implica que puedan realizarse ajustes y modificaciones en función de criterios pedagógicos vinculados a las características del grupo-clase y las posibles actividades extraescolares y complementarias del ciclo.

## 7-RELACIÓN UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES

## UNIDAD DE TRABAJO 1: ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitar los conceptos clave que hacen referencia a la promoción de la autonomía personal, así como a la dependencia y autodeterminación.</li> <li>• Señalar la importancia de los derechos y los deberes de las personas en situación de dependencia que carecen de ciertas capacidades o habilidades para poder desarrollar una vida adaptativa.</li> <li>• Exponer con claridad cuáles son las competencias del Estado y de las comunidades autónomas en este ámbito.</li> <li>• Profundizar acerca de conceptos básicos relacionados con las habilidades de autonomía personal y social, teniendo en cuenta la vida cotidiana y la identificación de aquellas carencias o alteraciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Promoción de la autonomía personal</li> <li>1.2. Autonomía, dependencia y autodeterminación</li> <li>1.3. Derechos y deberes de las personas en situación de dependencia</li> <li>1.4. Competencias del Estado y de las comunidades autónomas</li> <li>1.5. Habilidades de autonomía personal y social</li> <li>1.6. Identificación de las carencias y alteraciones más frecuentes en habilidades de autonomía personal y social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado las fases de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.</li> <li>• Se han determinado los elementos de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.</li> <li>• Se ha valorado el estado de las personas usuarias a fin de determinar los objetivos del programa.</li> <li>• Se han identificado estrategias de intervención en el entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.</li> <li>• Se han seleccionado técnicas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social en función de la situación de intervención.</li> <li>• Se han secuenciado las actuaciones dirigidas al aprendizaje y mantenimiento de hábitos de autonomía personal y social.</li> <li>• Se han determinado los recursos del programa de</li> </ul>

<p>más frecuentes en este tipo de habilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender que las necesidades de las personas han de ser abordadas desde una perspectiva integral y global.</li> <li>• Identificar los indicadores generales de la pérdida de independencia, así como las carencias y las alteraciones más frecuentes en las habilidades de autonomía tanto de carácter personal como social.</li> <li>• Conocer la importancia de la prevención de las situaciones de dependencia.</li> </ul>		<p>entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han diseñado las adaptaciones necesarias en el programa de intervención para atender las necesidades individuales de las personas.</li> <li>• Se han establecido las pautas de actuación y colaboración con el equipo interdisciplinar y la familia.</li> <li>• Se ha argumentado la importancia de las habilidades de autonomía personal y social en la vida cotidiana de las personas.</li> </ul>
---	--	---

## UNIDAD DE TRABAJO 2: APRENDIZAJE Y ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos clave generales que hacen referencia a los procesos de aprendizaje.</li> <li>• Señalar los principales factores que influyen en el aprendizaje: la inteligencia, la percepción, la atención, la concentración, la memoria, la motivación, la maduración y la experiencia.</li> <li>• Exponer con claridad las diferentes teorías sobre el aprendizaje: las teorías conductistas, las cuales se basan en un modelo experimental y niegan la existencia de procesos mentales; las cognitivas, que plantean la existencia de procesos mentales superiores; y las cognitivo-conductuales, que optan por la integración de ambos aspectos.</li> </ul>	<p>2.1. Conceptos y procesos básicos</p> <p>2.2. Importancia del aprendizaje en la autonomía personal y social en la vida cotidiana de las personas</p> <p>2.3. Aprendizaje: modelos conductuales, cognitivos y cognitivo-conductuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.</li> <li>• Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria.</li> <li>• Se han seleccionado las técnicas para favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria.</li> <li>• Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas.</li> <li>• Se han secuenciado actividades de promoción de autonomía en las actividades de la vida diaria.</li> <li>• Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.</li> <li>• Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.</li> </ul>

### UNIDAD DE TRABAJO 3: MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer con claridad y precisión en qué consiste la modificación de conducta y todos los aspectos que la rodean.</li> <li>• Conocer las técnicas de modificación de conducta más relevantes.</li> <li>• Señalar la gran importancia que tienen las técnicas de modificación de conducta existentes, para así disponer de todos los recursos necesarios en el desarrollo de programas de adquisición de habilidades de autonomía personal.</li> <li>• Capacitar al integrador o integradora social para la programación, organización y secuenciación de contenidos y actividades relacionados con todo el proceso de aprendizaje.</li> </ul>	<p>3.1. Modificación de conducta</p> <p>3.2. Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social</p> <p>3.3. Coordinación con el equipo interdisciplinar y la familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.</li> <li>• Se han seleccionado las técnicas de orientación y movilidad.</li> <li>• Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas.</li> <li>• Se han secuenciado actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad.</li> <li>• Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.</li> <li>• Se han establecido medidas de prevención y seguridad siguiendo la normativa legal vigente.</li> <li>• Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a su movilidad.</li> <li>• Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Adquirir las competencias fundamentales acerca de cómo realizar un programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, desde los planteamientos iniciales hasta la finalización del mismo y posterior seguimiento.</li><li>• Valorar la importancia de la coordinación del equipo interdisciplinar con la familia de la persona con la que se está llevando a cabo un programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.</li></ul>		
---	--	--



## UNIDAD DE TRABAJO 4: INTERVENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer cuáles son las actividades de la vida diaria, cómo se clasifican y las fases de desarrollo a lo largo de la vida de las personas.</li> <li>• Saber en qué consisten los programas de entrenamiento, así como las técnicas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal más adecuadas.</li> <li>• Establecer cómo ejecutar un programa de entrenamiento, así como la formación adecuada para desarrollar programas individualizados y personalizados.</li> <li>• Señalar qué tipo de actividades son las más recomendables, así como la importancia de las ayudas técnicas como apoyo fundamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Habilidades de la vida diaria</li> <li>4.2. Programas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria</li> <li>4.3. Técnicas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria</li> <li>4.4. Ejecución de un programa de entrenamiento y ayudas técnicas para las actividades de la vida diaria</li> <li>4.5. Diseño de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria</li> <li>4.6. Alfabetización tecnológica</li> <li>4.7. Adaptación del entorno y promoción de espacios seguros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado los principales obstáculos que dificultan la comunicación e interacción social de la persona.</li> <li>• Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.</li> <li>• Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de adquisición de habilidades sociales.</li> <li>• Se han concretado las estrategias metodológicas que se deben seguir en el proceso de intervención.</li> <li>• Se han seleccionado las técnicas y procedimientos que se deben aplicar en el desarrollo de habilidades sociales.</li> <li>• Se han organizado las tareas que hay que realizar para la adquisición de habilidades sociales.</li> <li>• Se ha valorado la importancia del papel del profesional como modelo en la adquisición de habilidades sociales.</li> <li>• Se ha determinado el protocolo de actuación para una situación de alteración de conducta.</li> </ul>

<p>para que las personas puedan llevar a cabo las actividades diarias.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Destacar la importancia de la adaptación al entorno y de la intervención en la alfabetización tecnológica.</li></ul>		
---	--	--

**UNIDAD DE TRABAJO 5: INTERVENCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE MOVILIDAD Y ORIENTACIÓN**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciar los conceptos de movilidad y orientación.</li> <li>• Conocer los programas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad y orientación indicados para el desarrollo, mantenimiento o mejora de las mismas.</li> <li>• Identificar las dificultades de movilidad tanto espacial como temporal que dificultan el desarrollo de la autonomía de una persona.</li> <li>• Adquirir los conocimientos fundamentales acerca de cuáles son las técnicas y actividades más recomendables y cómo debe llevarlas a cabo el integrador o la integradora social para que una persona pueda lograr que sus procesos de movilidad y orientación sean independientes, autónomos y</li> </ul>	<p>5.1. Orientación y movilidad</p> <p>5.2. Programas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad y orientación</p> <p>5.3. Técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad y orientación</p> <p>5.4. Productos de apoyo para la prevención de la pérdida y mantenimiento de movilidad y orientación</p> <p>5.5. Diseño de actividades de adquisición de competencias básicas de orientación y movilidad</p> <p>5.6. Accesibilidad universal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.</li> <li>• Se han seleccionado estrategias de intervención dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</li> <li>• Se han definido las técnicas y procedimientos que hay que aplicar en el desarrollo de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.</li> <li>• Se han seleccionado recursos para la realización de ejercicios y actividades propuestas.</li> <li>• Se han secuenciado actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.</li> <li>• Se han establecido adaptaciones en las actividades en función de las características de las personas.</li> <li>• Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a sus capacidades cognitivas.</li> <li>• Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.</li> </ul>

<p>seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar los productos de apoyo existentes y motivar al alumnado en el desarrollo de nuevos instrumentos personalizados y adaptados a las necesidades de las personas con las cuales se vayan a encontrar en su día a día.</li><li>• Valorar la importancia de la necesidad de concienciación en nuestra sociedad acerca de la accesibilidad universal, así como de la promoción y desarrollo de espacios y entornos seguros para las personas con diversidad funcional, de modo que se favorezca su inclusión.</li></ul>		
--	--	--

## UNIDAD DE TRABAJO 6: ENTRENAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitar los conceptos de habilidad social, asertividad y competencia social.</li> <li>• Conocer los tipos de habilidades sociales más relevantes para tener en cuenta, de modo que se puedan transmitir en los programas de entrenamiento en habilidades sociales.</li> <li>• Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo emocional y social de las personas.</li> <li>• Fomentar y favorecer en la persona usuaria el desarrollo de un estilo de personalidad y comunicación asertivos.</li> <li>• Conocer las técnicas relacionadas con las habilidades sociales más recomendables y cómo debe llevarlas a cabo la integradora o el integrador social.</li> </ul>	<p>6.1. Las habilidades sociales</p> <p>6.2. Adquisición de habilidades sociales</p> <p>6.3. Programas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales: fases</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal y social.</li> <li>• Se han adaptado las actividades a las necesidades de las personas usuarias.</li> <li>• Se han utilizado los medios y ayudas técnicas establecidos en el programa de intervención.</li> <li>• Se han utilizado los materiales con iniciativa y creatividad.</li> <li>• Se ha asesorado a la persona usuaria sobre los servicios y recursos comunitarios y su modo de utilización.</li> <li>• Se han aplicado protocolos de actuación ante situaciones de crisis en las personas.</li> <li>• Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.</li> <li>• Se han resuelto de manera eficiente las contingencias surgidas.</li> <li>• Se ha valorado la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas usuarias.</li> </ul>

## UNIDAD DE TRABAJO 7: ESTIMULACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer cuáles son las principales funciones cognitivas de las personas y cómo se produce el deterioro cognitivo.</li> <li>• Adquirir los conocimientos fundamentales acerca de los aspectos que definen la estimulación cognitiva.</li> <li>• Disponer de información adecuada y fundamental de modo que el o la profesional pueda ayudar en el incremento de la autonomía personal y la mejora del rendimiento funcional de la persona para que pueda desenvolverse en su vida diaria.</li> <li>• Conocer los recursos y las técnicas de estimulación cognitiva más importantes para diseñar, planificar, ejecutar y evaluar programas de</li> </ul>	<p>7.1. Las habilidades cognitivas</p> <p>7.2. Intervención sobre las capacidades cognitivas: programas de entrenamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han seleccionado criterios e indicadores para la evaluación del programa de entrenamiento.</li> <li>• Se han elaborado instrumentos de evaluación para el programa de entrenamiento.</li> <li>• Se han registrado los datos en los soportes establecidos.</li> <li>• Se han elaborado informes sobre el desarrollo del programa.</li> <li>• Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</li> <li>• Se ha respondido de manera eficaz a las contingencias surgidas en la intervención.</li> <li>• Se ha valorado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.</li> <li>• Se ha argumentado la importancia del seguimiento de la intervención para la mejora de la misma.</li> </ul>

<p>entrenamiento en habilidades cognitivas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Destacar la importancia de llevar a cabo adecuados programas de estimulación cognitiva que permitan aumentar la independencia y autonomía personal, el mantenimiento, la rehabilitación y prevención del deterioro de las funciones cognitivas.</li></ul>		
---	--	--

## 8, METODOLOGIA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juega el alumnado y profesorado, medios y recursos utilizados, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas. Es evidente que existirán metodologías diversas, pero en las enseñanzas de la Formación Profesional la metodología didáctica, tal como establece el art. 8.6 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

**A este respecto, existen varios aspectos que condicionan la metodología empleada, entre los que destacan, para el módulo de Promoción de la autonomía personal en concreto, los siguientes:**

- El carácter interdisciplinar de los contenidos del módulo que, a veces provoca en el alumnado una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Ausencia, en algunos casos, de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos al no estar relacionados directamente con las competencias del ciclo, salvo alumnado que provienen del mundo laboral.
- En muchos casos, el alumnado tiene ideas preconcebidas sobre los contenidos de que no son precisos y que suponen un obstáculo mayor en la comprensión de los nuevos conceptos.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.
- Las características y necesidades/limitaciones del alumnado, destacando circunstancias tales como la edad, el entorno sociocultural y económico, la experiencia previa y la escasa relación con las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.



- Las características del centro, en cuanto a materiales a emplear en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, planes, proyectos y programas a los que está adscrito, colaboraciones con empresas del entorno, así como relaciones institucionales que mantenga con los organismos públicos de cara a facilitar la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Por último, indicar dentro de estas consideraciones generales, que en nuestro manual se incluyen y proponen actividades que promueven la lectura, la educación en valores, el uso de las TIC, el trabajo en equipo y que potencien el aprender a aprender como elemento metodológico clave.

### **Principios y orientaciones metodológicas aplicables al módulo de Promoción de la autonomía personal**

La metodología didáctica en la Formación Profesional debe hacer hincapié en fomentar la capacidad de autoaprendizaje del alumnado y el trabajo en equipo. Por ello, proponemos una metodología activa, basada en el protagonismo del alumnado, procurando que participe en clase, de manera que la labor del docente queda relegada a un mero guía o tutor en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Así pues, proponemos una metodología, teniendo como base las actividades presentadas en nuestro manual, basada en los siguientes principios metodológicos:**

- Partiremos siempre de la idea previa de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo de modo que permita una mejor planificación y adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, comenzaremos cada unidad didáctica con un caso práctico inicial, que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas de los alumnos, así como la realización de la evaluación inicial general que se realizará al comienzo de curso, con el objetivo de detectar los conocimientos previos, características y experiencias del alumnado en relación con los contenidos y objetivos del módulo y establecer así el punto de partida para guiar nuestra práctica docente y adaptarla a los diferentes niveles de partida, motivación, interés y ritmos de aprendizaje del alumnado y atender de esta manera a la diversidad de manera adecuada.
- La elección de situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo

(casos prácticos que simulen situaciones vividas o experimentadas por los propios alumnos/as o análisis de noticias actuales en relación con el módulo).

- La potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumnado verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por todo ello, se realizarán supuestos prácticos lo más cercanos a la realidad social.
- Utilización de técnicas que promuevan la participación activa del alumnado (realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. El autoaprendizaje del alumnado es una de las capacidades básicas que deben adquirir los alumnos para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo (trabajos de investigación individual o grupal y resolución individual de casos prácticos).
- Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesorado y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.
- Se potenciará la realización de debates y trabajos grupales que anime al alumnado a la reflexión, análisis, discusión y al trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Se potenciará la investigación y el uso de las TIC (proyecciones, cañón, vídeos, uso de internet,

etc.). Para ello, consideramos como un instrumento metodológico de vital importancia la utilización para la exposición de los diferentes contenidos de las unidades del libro de las presentaciones multimedia facilitadas en los recursos del profesorado de nuestro manual para cada unidad didáctica. Además, se proponen en el manual actividades a través de la Web, que consistirán en la realización de supuestos prácticos que requieran de la investigación y utilización de Internet.

## **Estrategias de enseñanza**

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se van a abordar. **Proponemos las siguientes estrategias metodológicas:**

### **a) Estrategias expositivas**

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentido a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad didáctica sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo-clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en

diferentes situaciones.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con las presentaciones multimedia facilitadas al profesorado entre los recursos del libro y que consideramos de gran importancia.

## **b) Estrategias de indagación**

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos, así como a la creación de un clima de interrelación en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. **Entre las que proponemos se encuentran los siguientes ejemplos:**

**1. Realización de mapas conceptuales.**

**2. Trabajos monográficos.**

**3. Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.**

**4. Juegos de rol (role-playing),** que implican la dramatización o representación por parte del alumnado de diferentes papeles que asumen como propios. El hecho de que el “actor” tenga que defender su postura públicamente favorece las posibilidades de cambio actitudinal.

**5. La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.**

## **6. Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.**

**Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para:**

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

### **Agrupamiento de los alumnos**

En determinados momentos, en función de los objetivos propuestos y la naturaleza de las actividades, será preciso atender a la específica composición de los grupos de alumnos/as.

Al igual que no podemos hablar de un único método, no podemos plantear una única forma de agrupar al alumnado para realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje. La flexibilidad organizativa implica combinar diferentes agrupamientos dentro del aula, en función del objetivo que nos planteemos en cada momento.

**A continuación, proponemos la posible organización de las actividades dentro del aula:**

- **Gran grupo.** El trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar al grupo-clase alrededor de una idea. El papel del docente en este tipo de agrupamiento será dinamizar el grupo para que surjan ideas nuevas y hacer de hilo conductor de las aportaciones sobre diferentes temas. Así, este tipo de agrupación será muy útil para presentar un tema de interés general, dar nociones básicas o explicaciones sobre conceptos teóricos, detectar los intereses del grupo, comunicación de experiencias o puesta en común del trabajo de pequeños grupos y conclusiones.
- **Pequeños grupos o en parejas.** Será idóneo para trabajos de investigación activa, elaboración de planes de trabajo, desarrollar actitudes cooperativas y de trabajo en grupo, buscar y sistematizar informaciones, entre otras. El papel del profesor/a consistirá en cohesionar los grupos y orientar y dinamizar el trabajo de los mismos.
- **Trabajo individual.** Es el que permite un mayor grado de individualización del proceso enseñanza-aprendizaje, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada alumno/a. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno/a, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran

las dificultades. El papel del profesorado será el de ayudar a superar las dificultades y reforzar los aspectos positivos.

### **Orientaciones pedagógicas**

Como aspecto novedoso de los nuevos títulos de formación profesional, hay que destacar las orientaciones pedagógicas del módulo de Promoción de la autonomía personal. Estas son orientaciones de carácter general para marcar en qué funciones y en qué procesos se centra la formación del módulo, indicando el tipo de actividades que son más adecuadas para su desarrollo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la educación infantil formal y no formal.

### **Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:**

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector relacionado con el título.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.

Asimismo, dicho análisis concretará la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

- La elaboración del proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

## Actividades de enseñanza aprendizaje

- **Actividades de desarrollo y aplicación.** Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.

- **Actividades de síntesis: “Actividades finales”.** Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad. Destacamos especialmente la actividad “Repasando” que se encuentra al final de cada unidad y cuyo fin es servir de eje vertebrador de los contenidos expuestos durante dicha unidad y sintetizarlos en un único supuesto que permite comprender globalmente y de manera coherente la relación entre los mismos.

- **Actividades de refuerzo: de los contenidos** fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presente dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:

- Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo, con material obtenido en la página Web).
- Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.
- Confección de esquemas por el alumno/a que sintetizen las ideas básicas de la unidad.

- **Actividades de ampliación.** Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.

## 9. RECURSOS DIDÁCTICOS

Todos los elementos que forman parte de la programación pueden verse modificados en función del contexto en el que nos encontremos y de los recursos con los que podamos contar, pero no todos los recursos necesarios tienen que estar físicamente en el centro, siempre existen otras modalidades de uso a las que debemos acudir siempre que sea necesario.

### **Recursos didácticos materiales**

- Libro de texto de Ediciones Paraninfo.
- Material individual específico para las actividades de cada unidad.

### **Tecnologías de la información y la comunicación**

- Panel digital aula.
- Material didáctico para proyectar las presentaciones de las unidades.
- Moodle para el aula virtual.

### **Recursos estructurales**

- Aula de referencia
- Aula de informática.

## **10- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En este apartado se tendrá en cuenta lo expuesto en la Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.



## 10.1-CONVOCATORIA TRIMESTRAL

Los alumnos serán calificados al finalizar cada trimestre. Siendo la evaluación final la media aritmética de las evaluaciones de que consta el curso.

EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	Prueba de conocimientos con preguntas cortas a desarrollar y/o preguntas tipo test y/o resolución de supuestos prácticos.
	Ejercicios prácticos para su entrega; Seguimiento diario y participación

## 10.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES

De la suma ponderada de estos dos aspectos: 1) Prueba de Conocimientos, 2) Actividades Prácticas, seguimiento diario y participación, saldrá la calificación del alumno; Es recomendable aprobar cada uno de ellos para que el resultado sea positivo. En cualquier caso, el profesor podrá determinar si un alumno puede superar la materia, teniendo alguno de los apartados enumerados arriba no superados (esto sólo se contemplará si la nota del apartado suspendido no es inferior a 4).

EVALUACIÓN CONTINUA			
1ª, 2ª y 3ª	Prueba de conocimientos	60%	
	Actividades practicas, Seguimiento diario y participación		40%

### Para valorar cada uno de los aprendizajes se emplearán los siguientes criterios de calificación:

Para la superación del módulo el alumnado deberá aprobar las 3 evaluaciones, la de diciembre, la de febrero/marzo y la de mayo/junio. La nota final del módulo es la media aritmética de las 3 evaluaciones.

Si un alumno/a tiene que ir a primera convocatoria ordinaria para superar una evaluación, la nota del módulo será la media de la nota de las evaluaciones superadas y la nota de la convocatoria ordinaria.

El alumno/a que deba concurrir a segunda convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba teórico-práctica de valoración global de todos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación planteados en la presente programación.

Para la superación de cada evaluación y/o módulo es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de varios instrumentos de evaluación previamente conocidos por el alumnado, que de forma genérica tendrán la siguiente estructura:

- Los ejercicios o exámenes escritos, orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.
- Los trabajos escritos, prácticos, exposiciones, investigaciones, dossieres, etc., tendrán en cuenta además una valoración actitudinal imprescindible para la contribución formativa que ayude a alcanzar **los objetivos generales a), b), d), f), h), i), j), ñ), o), q), r), t), u), v) y w) del ciclo formativo y las competencias: a), b), d), f), h), i), j), ñ), o), q), s), t) y u) del título**. Este conjunto de trabajos también tendrá como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.

Debido a la singularidad de los ejercicios escritos y trabajos propuestos, que valoran aspectos distintos de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación, el alumnado deberá obtener una calificación mínima de 4 puntos para poder hacer media y superar la evaluación/el módulo. Esto se deriva del porcentaje equilibrado de cada criterio de evaluación y objetivo o resultado desarrollado, valorando que el alumnado no puede obtener la calificación positiva del módulo si menos del 50% de los R.A y Criterios de Evaluación evaluados en cada parte instrumental del proceso evaluador no se han superado en cada trimestre o evaluación ordinaria propuesta.

Cada evaluación y el módulo se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos. El/la estudiante que suspenda una, dos o las tres evaluaciones deberá concurrir a la evaluación ordinaria para superar el módulo, pero recibirá aclaraciones escritas (en plataforma moodle o RACIMA) por parte de la profesora sobre qué Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación debe recuperar y qué instrumentos de evaluación deberá realizar para superarlos. Por tanto, es potestad de la profesora valorar individualmente cada caso y organizar su procedimiento de recuperación ajustándose a las necesidades de superación en base a exámenes, trabajos, o pruebas combinadas que faciliten valorar con objetividad y rigor el alcance de las competencias profesionales requeridas.

### **10.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Dado que es una modalidad presencial y que las actividades que se preparan en el transcurso de las clases de este módulo requieren de la participación del alumnado, la evaluación se realizará de forma continua, a lo largo de todo el curso, y a través de la asistencia puntual y continuada a clase.

El alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua cuando supere el 20% de faltas totales de asistencia en el módulo (41 h), y deberá presentarse a la convocatoria de mayo con el contenido teórico, aunque tenga alguna evaluación aprobada. En cambio, en el caso de los trabajos, se le podrá guardar la nota, siempre y cuando siga asistiendo de forma habitual a clase, principalmente, por tratarse de trabajos en grupo. De no asistir de forma regular deberá repetirlos y además realizar otro tipo de trabajos por tratarse de una pérdida de evaluación continua.

Se considera falta de asistencia a clase, tanto la entrada a la misma pasados los 10 minutos, como la ausencia durante los 50 minutos de duración de la misma. La acumulación de tres retrasos supone una falta de asistencia al módulo.

Cuando el alumno en cuestión lleve un 75% de ese 20 por ciento de faltas injustificadas, se le deberá avisar e informar sobre la posibilidad de pérdida de evaluación continua, de la forma establecida reglamentariamente.

#### **10.4-PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA**

Para obtener la nota final del módulo se hará media aritmética entre las tres evaluaciones. Si un alumno/a no supera la primera, o segunda evaluación, con independencia de que la media de ambas evaluaciones le de 5 o superior, automáticamente deberá ir a la prueba final de módulo que se celebrará en marzo. Para aprobar en marzo se deberán superar pruebas, actividades, y/ o trabajos en condiciones similares a las realizadas originalmente.

#### **10.5- SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA**

Si tras las medidas adoptadas de recuperación, el alumnado no consiguiera superar el módulo, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria que se celebrará en junio. La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de los trabajos no superados el mismo día del examen.

#### **10.6-ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE**

Establecer criterios.

Número de convocatorias: oficialmente una en diciembre y otra en marzo. Extraoficialmente y con excepción en grado medio, una en enero de recuperación del primer trimestre.

Trabajos a entregar. Se irán proponiendo a lo largo del curso.

#### **11-COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS**

Se llevará a cabo una coordinación estrecha con el resto de los módulos del ciclo, de cara a planificar visitas conjuntas, y no duplicar actividades.

#### **12-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se tomará en consideración las necesidades educativas de cada uno de los alumnos, así como situación personal, laboral y/o familiar.

Para aquellos alumnos con dificultades en el aprendizaje, se propondrán distintas actividades adaptadas a las capacidades específicas de cada alumno en concreto. En particular, a modo de orientación, podrán ser:

- Repetición de ejercicios prácticos, partiendo de los conocimientos iniciales del alumno.
- Confección de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Disponibilidad de más tiempo para realizar los diferentes ejercicios, actividades.
- Exámenes adaptados visualmente, y/o más claros en su formulación.
- Consultas de forma telemática y/o en horas alternativas a las lectivas.

Así mismo, para aquellos alumnos más aventajados, se plantearán actividades de ampliación, y trabajos que conlleven un mayor grado de complejidad y elaboración. De esta manera se fomentará que el aprendizaje sea continuo y adecuado al ritmo de cada alumno, respetando siempre la adquisición de unos contenidos mínimos.

### 13-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se plantea la visita a entidades, empresas, y/o asociaciones, ya sean de ámbito público, o privado que se encuentren relacionadas con el sector de actividad propio del título. Así mismo se puede optar por la invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias. Puesto que, el módulo de “Promoción de Autonomía Personal” lo podemos relacionar con otros, será importante la coordinación y planificar visitas conjuntas, para no duplicar actividades.

## 14-BIBLIOGRAFÍA

El libro de texto que seguiremos a lo largo del curso será: ***“Promoción de la autonomía personal”***. **Vanessa Viqueira García, 2019. Editorial PARANINFO.**

Así mismo, contaremos con recursos webgráficos y audiovisuales disponibles, así como, bibliografía complementaria. Destacando las WEBS:

- ✓ <https://www.larioja.org>
- ✓ <https://www.todofp.es>